



Capacitarán a agentes en Brasil contra violencia hacia las mujeres

Posted on Septiembre 2, 2026

(Brasilia) Al menos siete mil 500 agentes brasileños de seguridad pública recibirán hoy capacitación para mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia en las 27 capitales estatales y 81 ciudades.

La iniciativa, denominada Día C de Capacitación, será realizada mediante transmisión simultánea y reunirá a profesionales de diferentes instituciones, con énfasis en la atención, protección y perspectiva de género.

Según sus organizadores, participarán policías civiles, militares y penales, integrantes de los cuerpos de bomberos, guardias municipales y especialistas de los servicios oficiales de peritaje.

La directora de Enseñanza e Investigación de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública, Michele Gonçalves dos Ramos, precisó que otros dos mil profesionales ya realizaron esta capacitación durante los últimos tres años.

Esta movilización nacional busca preparar a los agentes que mantienen contacto directo con la población y que, en muchos casos, constituyen la primera referencia del Estado para una mujer víctima de agresiones o amenazas.

A juicio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, Wellington César Lima e Silva, resulta muy importante

contar con profesionales capacitados para convertir en acciones concretas las políticas de protección.

Lima e Silva y la titular de las Mujeres, Márcia Lopes, firmaron dos ordenanzas relacionadas con la prevención y el enfrentamiento de la violencia contra las féminas.

Mediante la primera, se reglamentan los procedimientos para analizar y aprobar los planes estatales y del Distrito Federal destinados a combatir el referido problema.

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Seguridad Pública, la medida permitirá una aplicación más transparente y rápida de los recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública para esas acciones.

Por su parte, la segunda ordenanza creó un grupo de trabajo interministerial encargado de elaborar un protocolo nacional para la atención de mujeres víctimas de violencia sexual.

Ese documento deberá servir como referencia para los procedimientos adoptados en las comisarías de Policía Civil de todo Brasil, con el propósito de avanzar hacia una mayor uniformidad en la atención.

La propuesta busca garantizar que las víctimas reciban un tratamiento más cualificado y humanizado, además de fortalecer la coordinación entre las fuerzas de seguridad, los servicios de salud y los demás organismos que integran la red de protección.

Reportes de prensa expusieron que las autoridades esperan que la formación de miles de agentes y la creación de protocolos nacionales contribuyan a mejorar la respuesta estatal y reforzar la protección de las mujeres en todo el país.

El Maipo/PL